



## **Asociación Coral Avilesina**

### **XXXIV CERTAMEN CORAL "VILLA DE AVILÉS"**

#### **1) LUGAR Y FECHAS**

El Concurso de Interpretación se celebrará el día **25 de noviembre de 2017, a las 19h**, en la Casa de Cultura de Avilés situada en la Plaza Domingo Álvarez Acebal

**Y el domingo día 26 de noviembre a las 12h**, en la Casa de Cultura de Avilés situada en la Plaza Domingo Álvarez Acebal, tendrá lugar la entrega de premios, la clausura del Certamen y **I Muestra Coral Infantil**

#### **2) PARTICIPANTES**

Podrán participar en este Certamen coros no profesionales de voces mixtas ó de Cámara (asimismo de voces mixtas), procedentes tanto de España o del extranjero que hayan cubierto los requisitos previos de Inscripción. Los coros participantes deberán estar compuestos por un número mínimo de 16 y un máximo de 36 COMPONENTES (director aparte; total 37 personas) y todos ellos con una edad superior a los 16 años.

El coro que no respete estos límites será penalizado conforme al apartado d) de las disposiciones del Jurado (Punto nº 6). La Organización del Certamen limita a **CINCO** el número máximo de Coros participantes.

Si el número de Corales inscritas superase el número máximo de agrupaciones determinadas por la Organización, el Comité Técnico-Musical del Certamen orientará sus criterios selectivos en el análisis del palmarés, historial, repertorio, grabaciones y de cuanta información pueda disponer de los coros presentados.

#### **3) OBRAS A INTERPRETAR**

Los Coros participantes deberán interpretar obligatoriamente **CUATRO** obras con un **tiempo máximo de 20 minutos** (estrictamente musicales, sin contar pausas ni aplausos). El coro que no cumpla el tiempo indicado será penalizado conforme al apartado e) de las disposiciones del Jurado (Punto nº6)

1. La obra obligada: ASTURIANINA de Pedro Braña.
2. Una obra de temática asturiana. ( para el premio Axuntabense)
3. Obra sacra (periodo histórico de libre elección)
4. Obra libre

La interpretación de las obras se hará rigurosamente a cappella y en el orden de interpretación que se indica.

En una de las tres obras se permitirá el uso de instrumentos de afinación indeterminada, con un máximo de tres que pueden ser iguales o diferentes (ej.: un pandero). **Las partituras de las obras deberán ser remitidas a la Organización (por correo ordinario) por sextuplicado** (6), en sentido vertical, sin tachaduras y/o enmiendas y en tamaño DIN A4, lo suficientemente claras, para uso y manejo del Jurado, antes de la fecha del cierre de Inscripción.

El sábado día 25, todas las Corales participantes subirán al escenario al final de la participación del quinto coro para interpretar conjuntamente el Himno de Asturias y con ello dar por finalizada la fase de Concurso.

#### **4) PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios:

- Primero: 2.000 euros y placa.
- Segundo: 1.000 euros y placa.
- Tercero: 750 euros y placa.
- Premio Especial del Público: 250€
- Trofeo "Axúntabense" de la Federación Coral Asturiana "FECORA" a la mejor interpretación de la obra de temática asturiana.

No habrá premios de los establecidos EX-AEQUO.

El jurado podrá declarar algún premio desierto si no se alcanza la puntuación requerida para la obtención de los mismos. El Comité organizador del Certamen no se hace cargo de las posibles repercusiones fiscales que los premios puedan originar.

#### **5) INSCRIPCIONES**

El plazo de inscripción para tomar parte en este Certamen se cerrará el día 11, lunes de septiembre del 2017 a las 14 h.

La organización les comunicará en el plazo máximo de una semana (a contar desde la fecha de cierre de admisión el 11septiembre 2017) si han sido o no admitidos.

a) Imprescindible se envíe **al Email de la Asociación Coral Avilesina (asociacioncoralavilesina@hotmail.com)** la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción cumplimentado en su totalidad firmado y sellado
- Curriculum resumido del coro
- Copia de la exención de IVA de la agrupación coral.( **imprescindible**)
- 1 fotografía digital actual de calidad no inferior a 2MB para su publicación en catálogo.



## Asociación Coral Avilesina

### XXXIV CERTAMEN CORAL "VILLA DE AVILÉS"

b) Por correo ORDINARIO, a la dirección siguiente, han de enviar:

Asociación Coral Avilesina  
XXXIV Certamen Coral Villa de Avilés  
c/ Doctor Graño nº3-Bajo Interior  
33401 Avilés – Asturias (España)

- Grabación en CD o DVD de alguna actuación reciente
- Seis ejemplares sin tachaduras ni correcciones de las obras a interpretar. (no se devolverán).

c) Además han de depositar (por transferencia bancaria) 180 € como fianza de inscripción al siguiente nº de cuenta de la Asociación Coral Avilesina **ES51 3059 0024 8128 1713 5326** ( esta cuota será devuelta íntegramente al día siguiente de su actuación por transferencia bancaria )

d) Finalmente han de aportarnos :

- Declaración responsable ( firmada y sellada ) según modelo que se adjunta ( pueden traerla el día de su participación )
- Factura cumplimentada( firmada y sellada ) según modelo que se adjunta, para poder proceder tras su participación en el Certamen, al pago de la ayuda al kilometraje. ( pueden traerla el día de su participación )

#### 6) JURADO: PUNTUACIÓN Y FALLO

a) El Jurado estará compuesto por cinco personalidades musicales, cuyos nombres se harán públicos un mes antes de iniciarse el Certamen.

b) Los Miembros del Jurado valorarán los siguientes parámetros: 1) Calidad y dificultad del programa presentado así como su ejecución.

2) Afinación y respeto por los diferentes estilos y épocas. 3) Consideración a las indicaciones propias de las partituras.

c) Cada miembro del Jurado puntuará hasta 100 puntos por la actuación global de cada coro. Se eliminarán la máxima y la mínima puntuación otorgada, obteniéndose la puntuación definitiva mediante la suma de las puntuaciones del resto de los miembros del Jurado y hallando la media.

#### **Puntos requeridos para los premios:**

**80 puntos ( mínimo ) - 1º premio**

**75 puntos ( mínimo ) - 2º premio**

**70 puntos ( mínimo ) - 3º premio**

d) El coro que no respete los límites mínimos ( 16 componentes) y máximos ( 36 componentes) sobre el número permitido ( director aparte) será penalizado con 5 puntos por cada cantor que no llegue o exceda al número de cantores permitidos.

e) El tiempo de ejecución de las tres obras, no podrá exceder de los 20 minutos (estrictamente musicales, sin contar pausas ni aplausos).

El coro que no cumpla el tiempo indicado será penalizado con 5 puntos por cada minuto fuera del límite indicado

f) El fallo del jurado será inapelable. El Jurado velará por el cumplimiento de las bases.

g) El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios establecidos.

h) En la jornada del día de la I Muestra Coral Infantil del domingo 26 de noviembre, al término de las actuaciones, se dará a conocer el fallo del jurado y se procederá a la entrega de los premios correspondientes a la XXXIV Edición del Certamen Coral Villa de Avilés.

i) La clasificación y puntuaciones obtenidas serán enviadas a todas las corales participantes.

#### 7) AYUDAS DE LA ORGANIZACIÓN A LOS COROS

- La Organización se hará cargo del alojamiento y cena del sábado 25, (día de su actuación), de los miembros cantores y el director así como del desayuno del domingo día 26. Es decir, **media pensión** para los componentes de los coros participantes.
- Cada Coral participante ( excepto coros del principado de Asturias ) recibirá una ayuda de **300 euros** en concepto de dieta por kilometraje. Para ello deberán entregarnos una factura debidamente cumplimentada, firmada y sellada, según el modelo que se les facilitará.
- Para los coros del **Principado de Asturias** : Se les dará una ayuda de **200 euros** para ayuda al transporte. Para ello deberán entregarnos una factura debidamente cumplimentada, firmada y sellada, según el modelo que se les facilitará
- Para coros procedentes del **EXTRANJERO** además de los 300€ de ayuda al kilometraje, se les abonará 0,30€ por kilometro desde el punto de entrada a la Península sea aeropuerto o puerto marítimo. Para ello deberán entregarnos una factura debidamente cumplimentada, firmada y sellada, según el modelo que se les facilitará para que se les abone tras su paso por el Certamen.



## **Asociación Coral Avilesina**

### **XXXIV CERTAMEN CORAL "VILLA DE AVILÉS"**

#### **8) DISPOSICIONES FINALES**

- a) Se estipula en 180 euros el derecho de inscripción, que será enviado por transferencia a la cuenta de la Asociación Coral Avilesina en Caja Rural Asturias **ES51 3059 0024 8128 1713 5326**, antes de la celebración del sorteo, fijado, como se indica al principio, para el día 11 de septiembre 2017.
- b) Esta cuota le será devuelta íntegramente al día siguiente de su participación en el Certamen por transferencia.
- c) La Organización podrá grabar en video o en audio las obras interpretadas y los coros no podrán exigir por ellos derechos de imagen o sonido
- d) La Organización del Certamen será la responsable de aclarar cualquier duda que pueda plantearse en la interpretación de las presentes bases y se reservará el derecho de modificarlas si así creyese conveniente, notificándose de inmediato a los Coros inscritos.
- e) La Organización sólo comunicará a los participantes la clasificación de los Coros ganadores.
- f) La Organización se reserva el derecho a suspender esta XXXIV convocatoria si a 30 de septiembre de 2017 las condiciones económicas de la organización así lo demandasen por falta de medios .
- g) La participación en esta Edición del XXXIV Certamen Coral "Villa de Avilés" conlleva la aceptación total de estas Bases.  
Email: [asociacioncoralavilesina@hotmail.com](mailto:asociacioncoralavilesina@hotmail.com) Tfno: 671 442 698